

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

**PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTO
AGROPECUARIO Y MEDIO
AMBIENTE**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLALNELHUAYOCAN**

ADMINISTRACIÓN
2022-2025



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN ADMINISTRACIÓN 2022 – 2025

ELABORÓ

C. MARTÍN IVÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTO AGROPECUARIO
Y MEDIO AMBIENTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PROTECCIÓN CIVIL,
FOMENTO AGROPECUARIO
Y MEDIO AMBIENTE

REVISÓ

LIC. ALFONSO EDUARDO MAGALLAN AMORES
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

CONTRALORIA



VALIDÓ

LIC. ALFONSO EDUARDO MAGALLAN AMORES
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

CONTRALORIA
DEL AYUNTAMIENTO

VALIDÓ

LIC. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

AUTORIZÓ

LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ING. FÉLIX HERNANDEZ HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

AUTORIZÓ

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
ATRIBUCIONES.....	7
DIAGNÓSTICO GENERAL.....	11
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	12
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVO ESPECÍFICOS	15
ACCIONES ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	19
ESTRATEGIA.....	22
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	26
INDICADORES DE PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	30
CONCLUSIONES	47
ANEXOS	49



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo 2024 redactado por Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, tiene como propósito ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y la ejecución de las actividades de una manera adecuada y eficaz. Este documento calendarizará las actividades propias del Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, a fin de verificar que los servidores públicos adscritos al área se conduzcan con legalidad, lealtad y honradez al aplicar con eficiencia y eficacia los recursos para el buen desempeño de sus funciones.

El área de Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, se define como una unidad de gestión, rectora a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad; y como tal, su finalidad primordial será la de participar, colaborar y coadyuvar en el logro de los objetivos y metas aprobadas por el H. Ayuntamiento.

Dentro de las actividades principales del área de Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, está la de brindar y generar cultura de prevención, conciencia en pro del medio ambiente y al fortalecimiento de la población dedicada a las actividades agropecuarias y acuícolas, actuando con fundamento en lo establecido en las diversas Leyes y Reglamentos que le sean aplicables, tomando en cuenta los principios básicos de prevención, gestión, apoyo, concientización, colaboración y coadyuvancia.

Siempre, se trabajará con estricto apego a las normativas y reglamentaciones vigentes, verificando de manera razonable que se cumplan de manera oportuna y eficiente las obligaciones que adquirimos como administración de este Municipio de Tlalnahuayocan, Veracruz.



MARCO JURÍDICO

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz.
- ❖ Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Veracruz.
- ❖ Código Hacendario del Estado de Veracruz.
- ❖ Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley General del Equilibrio ecológico y la protección al Ambiente (LGEEPA)
- ❖ Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental (LEPA).
- ❖ Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático.
- ❖ Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- ❖ Ley de aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ NOM-085- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-2011.
- ❖ NOM-081- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-1994.
- ❖ Ley de Asociaciones Agrícolas.
- ❖ Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



- ❖ Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca para el Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Apícola del Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Ganadera del Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan 2022-2025.
- ❖ Código de Ética del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan 2022-2025.
- ❖ Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan 2022-2025.
- ❖ Manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan 2022-2025.
- ❖ Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan 2022-2025.
- ❖ Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.



ATRIBUCIONES

I. Planear, dirigir y evaluar las acciones necesarias en materia de Protección Civil de conformidad con la legislación vigente.

II. Coordinar la investigación, integración y sistematización de información que facilite el estudio de riesgos posibles y siniestros que afecten a la población.

III. Crear un programa de Protección Civil que integre, coordine, vigile y evalúe los posibles riesgos de las zonas.

IV. Celebrar convenios de coordinación en materia de Protección Civil con las diversas instancias de gobierno y los sectores social y privado.

V. Promover la creación, integración y funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil, verificando las acciones ejecutivas de evaluación que sean necesarias.

VI. Promover la creación de mapas de riesgos de la zona y crear directorios inventarios y demás instrumentos que sean necesarios para prevenir contingencias, emergencias o desastres en áreas y actividades de riesgo.

VII. Asegurar la participación de diversas instituciones de los sectores social y privado de emergencias en acciones preventivas y de restauración.

VIII. Diseñar y promover programas de difusión de la cultura de Protección Civil, así como de capacitación en materia de prevención de desastres dirigida a la población en general.

IX. Participar en la suscripción y ejecución de los convenios que celebre el Municipio, en los términos de las disposiciones aplicables en materia de Protección Civil.

X. Recibir y dar atención del trámite y resolución de los asuntos de su respectiva competencia que sean solicitados por la ciudadanía, cumplimiento con los requisitos por la reglamentación respectiva.

XI. Ejercer las facultades que las leyes y demás disposiciones legales confieren en materia de Protección Civil.

XII. Desarrollar todas las acciones tendientes a la protección de la población y el medio ambiente, antes, durante y después de la eventualidad de una emergencia o desastre provocado por agentes naturales o humanos en el municipio.

XIII. Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población y sus bienes, incorporar, organizar y coordinar la



intervención de las Unidades Administrativas y organismos públicos, privados y sociales, participando en situaciones de emergencia de acuerdo a la naturaleza y de agentes perturbadores y sobre todo acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas.

XIV Las demás que le confieren las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios, así como aquellas que le asigne la Presidenta Municipal.

XV. Difundir proyectos y programas de Educación Ambiental a través de la coordinación de educación ambiental. Llevar a cabo el programa municipal, fomentando la cultura de conservación y el desarrollo sustentable, sobre todo encaminados a despertar conciencia entre la ciudadanía con respecto al cuidado del ambiente. Lo más importante del programa es el trabajo que se realiza a través del sector educativo, dada la necesidad de multiplicar esfuerzos.

XVI. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal, la aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás 13 ordenamiento en la materia en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o al Estado.

XVII La prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, transferencia, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, que no estén considerados como peligrosos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

XVIII. Formular y promover programas para la disminución y reciclado de residuos sólidos municipales.

XIX. Formular y solicitar a estancias correspondientes la creación y administración de Áreas Naturales Protegidas, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas como Parques ecológicos municipales, zonas de preservación ecológica de los centros de población, formaciones naturales de interés y áreas de protección hidrológica previstas por la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, además de otros ordenamientos en la materia.

XX. La expedición de opiniones técnicas ecológicas del territorio municipal, en congruencia con el OET a que se refiere Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en los términos en ellas previstos, así como el control y la vigilancia del cambio del uso del suelo, establecidos en dichos programas.

XXI. La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado municipal, limpia, centrales, mercados de abasto, panteones, rastros, tránsito y transportes locales, siempre y cuando no se trate de facultades otorgadas a la Federación o al Estado.



XXII La participación en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de los Municipios vecinos y que generen efectos ambientales en la circunscripción territorial del Municipio.

XXIII. Fomentar las cadenas productivas con la participación de instituciones financieras públicas, privadas y la colaboración del Gobierno Federal.

XXIV. Establecer contacto permanente con los diversos organismos instituciones relacionadas con la materia agropecuaria, a efecto de mejorar sus esquemas de organización, técnicas de producción y comercialización de sus productos.

XXV. Asesorar y capacitar, en la medida de sus posibilidades, a los productores agropecuarios y agroindustriales.

XXVI. Canalizar los programas y apoyos estatales y federales a la zona rural del municipio.

XXVII. Participar en reuniones y grupos de trabajo vinculados con el cumplimiento de su objetivo, empleo, cargo o comisión.

XXVIII. Desarrollar programas y apoyos estatales y federales en beneficio de los productores agropecuarios.

XXIX. Proyectos productivos agroindustriales mediante la vinculación entre productores, investigadores a inversionistas.

XXX. Apoyo a las instituciones de salud en el control y erradicación de Zoonosis que afectan al hato ganadero (bovino: ovino, caprino, porcina y avícola) y toda enfermedad infecciosa que pueda al hombre a través del contacto con animales enfermos o mediante el consumo de sus productos.

XXXI. Coordinar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y el Comité de Sanidad para la planeación de acciones que fomenten la actividad agropecuaria en términos de economía y sustentabilidad.

XXXII. Implementar programas y/o proyectos que fomenten del desarrollo agropecuario sustentable.

XXXIII. Incorporar a la iniciativa privada en los programas en beneficio del sector agropecuario Oportunidades de comercialización agropecuarios en el mercado local, nacional e internacional de los productores.

XXXIV. Seguimiento a los acuerdos de los grupos de trabajo que coordina el Área; así como apoyar a las actividades que se generen en los grupos de trabajo vinculados con el desarrollo agropecuario sustentable.



XXXV. Promover la capacitación y transferencia de tecnología de los servidores públicos de esta área y de los productores agropecuarios.

XXXVI. Organizar foros de capacitación para desarrollar las habilidades de los productores.

XXXVII. Asesorar a los productores organizados para el establecimiento de agroindustrias.

XXXVIII. Asesorar a los productores organizados en los requerimientos de financiamiento que ofrece la banca comercial para otorgar créditos al sector rural.

XXXIX. Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los productores agropecuarios para facilitar su desarrollo. Realizar acciones para la consolidación de un sistema de información agropecuario.

XL. Difundir el potencial agropecuario en los municipios vecinos y/o estado.

XLI. Evaluar el cumplimiento de los programas y/o proyectos establecidos para el proyecto agropecuario.



DIAGNÓSTICO GENERAL

Realizado el análisis de las actividades efectuadas en el año 2023 se encontró que, para llevar a cabo las diversas acciones que competen a esta área, es necesario fortalecer e implementar adecuadamente la normatividad que resulte aplicable en las actividades y actuaciones diarias en los servicios proporcionados por el área.

Asimismo, es necesario realizar y prestar trámites y servicios de calidad con eficacia y eficiencia en tiempo y forma. Para ello, se debe reforzar el trabajo que se ha venido realizando en pro de la ciudadanía, trabajando coordinadamente con las diversas áreas y órganos de nuestro municipio, desarrollando proyectos interdisciplinarios.

Resulta indispensable, que los servidores públicos adscritos al área Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, posean un conocimiento claro y preciso de los ordenamientos jurídicos, además, de los conceptos principales de la Unidad, a fin de cumplir con los objetivos y metas.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivadas de dichos desastres y ejercer eficazmente la política ambiental, rural y urbana municipal, garantizando el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como impulsar el desarrollo agrícola, forestal y pecuario brindando a los productores los apoyos, la asesoría, así como la tecnología necesaria, con el fin de promover el desarrollo integral de las familias de Tlalnelhuayocan.

Visión

Ser el Organismo que contribuya a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría y apoyo a las instancias integrantes de Protección Civil y fomentar en la población la cultura de Protección Civil, mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia. Asimismo, colaborar en la construcción de un Tlalnelhuayocan sustentable y territorialmente ordenado con impactos visibles en el mejoramiento de la calidad de vida y la conservación de los recursos naturales dando valor agregado a la producción y lograr un Sector Agropecuario de alto rendimiento capaz de concretar cadenas productivas que incorporen más valor agregado a la producción.

Valores

Respeto: Como servidores públicos, reconocemos el valor propio, los derechos y las obligaciones de los demás sin distinción de edad, sexo o religión; lo cual exige el cumplimiento de las leyes y normas, un trato digno y justo que nos permita vivir en un ambiente de paz y armonía.



Integridad: Al realizar las funciones se deberá mostrar siempre con una conducta recta y transparente, con independencia de cualquier persona o personas que pueda alterar el correcto desempeño, o bien evitando obtener algún provecho o ventaja personal como servidor o compañero de trabajo.

Responsabilidad: Cumpliremos con nuestras obligaciones, actuando en todo momento con profesionalismo y dedicación en la búsqueda del servicio con calidad en los ciudadanos.

Eficiencia: Seremos capaces de atender de forma oportuna e inmediata a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos planteados, ejecutamos nuestras funciones en el menor tiempo posible y reducimos costos; con base en los procedimientos establecidos.

Honestidad: Es trabajar de manera íntegra, profesional y con rectitud en la realización y ejecución de las actividades, eliminando cualquier acto que denigre, corrompa o cree una mala imagen hacia la institución o el Área.

Legalidad: Es un principio fundamental para realizar cualquier ejercicio de una actividad o función pública con forme a la ley vigente y su jurisdicción.

Trabajo en equipo: Ambiente de armonía y respeto que genera entusiasmo y produce satisfacción y resultados beneficiosos en las tareas encomendadas.

Calidad: Es una herramienta básica inherente al desarrollo de las actividades de un funcionario o prestador de servicios públicos, cuyo resultado sea la satisfacción de las necesidades o la de que reciba el ciudadano una atención o servicio en cada uno de los asuntos de su interés.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen la práctica detallada de las decisiones y resoluciones tomadas por la administración pública municipal para crear un ambiente de certidumbre, credibilidad y publicidad en la ciudadanía.



Equidad: Se refiere al uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada ciudadano, utilizando el reconocimiento de las desigualdades para hacerlo más justo.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly starting with 'P' and 'S'.

OBJETIVO GENERAL

Participar coordinadamente con todas las áreas que integran la administración pública municipal, a fin de construir una cultura de la prevención y la resiliencia que contribuya a construir una sociedad participativa consciente de la importancia de la autoprotección y del manejo adecuado de los riesgos. Asimismo, implementar una administración ambiental, integral e incluyente con visión de futuro que permita establecer políticas públicas para la preservación y conservación de los sistemas ambientales logrando a su vez un desarrollo agropecuario en un contexto sustentable, procurando el cuidado del medio ambiente con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Desarrollar Planes de Contingencia:

- Elaborar y mantener actualizados planes de contingencia que aborden posibles amenazas y establezcan procedimientos claros para la respuesta.

2. Fomentar la Conciencia y Educación:

- Implementar programas educativos y de concientización para informar a la población sobre riesgos, medidas preventivas y acciones a seguir durante emergencias.

3. Mejorar la Capacidad de Respuesta.

4. Implementar Sistemas de Alerta Temprana:

- Establecer y mantener sistemas de alerta temprana para notificar a la población sobre posibles desastres naturales u otras emergencias.

5. Coordinación Interinstitucional:

- Mejorar la coordinación y colaboración con otras instituciones locales.

6. Protección de Infraestructuras Críticas:

- Identificar y proteger las infraestructuras críticas del municipio, como hospitales, escuelas, sistemas de agua y energía, contra posibles amenazas.



7. Reducción de Riesgos en Zonas Vulnerables:

- Implementar medidas específicas para reducir los riesgos en áreas vulnerables.

8. Gestión de Emergencias y Desastres:

- Mejorar los procedimientos de gestión de emergencias y desastres, garantizando una respuesta rápida y eficiente para minimizar pérdidas humanas y materiales.

9. Evaluación y Monitoreo Continuo:

- Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar y analizar los riesgos y la efectividad de las medidas de Protección Civil, realizando ajustes según sea necesario.

10. Desarrollo de Comunidades Resilientes:

- Trabajar en conjunto con la comunidad para fortalecer su resiliencia ante desastres, promoviendo la participación ciudadana y la autogestión en situaciones de emergencia.

11. Conservación de Espacios Naturales:

- Proteger y preservar los espacios naturales locales, como parques, reservas y áreas verdes, para mantener la biodiversidad y proporcionar espacios recreativos.

12. Promoción de Energías Renovables:

- Fomentar el uso de fuentes de energía renovable, como solar, eólica u otras opciones sostenibles, para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

13. Educación Ambiental:

- Desarrollar programas educativos para concientizar a la comunidad.

14. Control de la Contaminación del Aire y Agua:

- Implementar medidas para controlar y reducir la contaminación del aire.

15. Ordenamiento Territorial Sostenible:

- Planificar el desarrollo urbano de manera sostenible, considerando la conservación de espacios verdes, la eficiencia energética y la reducción de la huella ecológica.

16. Restauración de Ecosistemas Degradados:



- Desarrollar proyectos para la restauración de ecosistemas degradados, como reforestación, restauración de humedales y recuperación de áreas afectadas por actividades humanas.

17. Monitoreo y Evaluación Ambiental:

- Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la calidad del aire, agua y suelo, así como la efectividad de las medidas de conservación.

18. Incentivar Prácticas Agrícolas Sostenibles:

- Colaborar con el sector agrícola para promover prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y mantengan la salud de los suelos.

19. Mejora en la Producción Agrícola:

- Impulsar prácticas agrícolas modernas y sostenibles para aumentar la producción.

20. Apoyar a pequeños y medianos productores:

- Desarrollar programas y políticas que brinden apoyo a los agricultores.

21. Diversificación de Cultivos:

- Fomentar la diversificación de cultivos para fortalecer la seguridad alimentaria y generar oportunidades económicas adición.

22. Promoción de Prácticas Agroecológicas:

- Incentivar prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente, como la agroecología, para reducir el impacto negativo en los recursos naturales.

23. Acceso a Mercados Locales e Internacionales:

- Facilitar el acceso de los productores locales a mercados, promoviendo la comercialización de productos agropecuarios a nivel local, región.

24. Desarrollo de Infraestructura Rural:

- Mejorar la infraestructura en zonas rurales, incluyendo caminos, riego y almacenamiento, para facilitar.

25. Apoyo a la Ganadería Sostenible:

- Implementar medidas que promuevan prácticas ganaderas sostenibles, incluyendo el bienestar animal y la gestión responsable de los recursos.



26. Programas de Sanidad Agropecuaria:

- Desarrollar programas de control de enfermedades y plagas que afecten a los cultivos y animales, garantizando la salud y calidad de los productos agropecuarios.

27. Acceso a Tecnologías Agrícolas:

- Facilitar el acceso a tecnologías modernas y herramientas agrícolas que mejoren la eficiencia y sostenibilidad de la producción.

28. Desarrollo de Capacidades Locales:

- Ofrecer capacitación y educación continua a agricultores y ganaderos locales para mejorar sus habilidades y conocimientos en técnicas agrícolas modernas.



ACCIONES ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Programa 7. Municipio sustentable, compacto, ordenado e incluyente.

Objetivo

Contribuir a una planeación urbana, sostenible e incluyente en el municipio de Tlalnelhuayocan, mediante un modelo de desarrollo que priorice la visión de un municipio resiliente, con crecimiento ordenado y responsable de sus recursos.

Meta

Incidir en las juntas auxiliares con acciones en materia de Desarrollo Urbano, Planeación y Gestión del Agua, Desarrollo Rural y Medio Ambiente bajo un enfoque de ordenamiento sostenible e incluyente.

Líneas de acción

40. Crear una agenda del medio ambiente a fin de asegurar la permanencia de los recursos naturales (**15.a ODS**).

55. Brindar asesoría jurídica en materia de desarrollo urbano, rural, hídrico y del medio ambiente.

56. Diseñar un sistema legal digital en materia de desarrollo urbano, rural, hídrico y del medio ambiente.

Programa 10. Tlalnelhuayocan: Casa limpia y sostenible.

Objetivo

Coordinar y sistematizar a los diferentes actores sociales públicos y privados que intervienen en las acciones de limpia, recolección, reciclaje, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y peligrosos, a través de acciones de desarrollo sostenible para la conservación del medio ambiente, la prevención de daños contra la salud y la transformación de Tlalnelhuayocan en un municipio limpio, con la participación, apoyo y solidaridad ciudadana.

Meta

Triplicar los kilogramos de residuos reciclables recolectados por la ciudadanía, para su transferencia a plantas de reciclaje y reincorporación a los procesos de producción, dichos desechos podría ser intercambiado por algo de utilidad para ellos.

Líneas de acción

6. Proponer el fortalecimiento del área encargada de promover la separación de los residuos sólidos en todo el municipio y difundir la cultura del reciclado en todos los ámbitos sociales, culturales y educativos realizando un seguimiento puntual al programa "3R: Reduce, Reutiliza y Recicla".

7. Llevar a cabo campañas permanentes de concientización sobre la separación de desechos desde casa y comercio, y el Programa "3R: Reduce, Reutiliza, Recicla" a través del uso de neurociencias aplicadas, con el objetivo de crear un cambio de hábitos en los habitantes con respecto al tema de desechos (12.5 ODS).

Programa 17. Gobernabilidad democrática basada en la legalidad el diálogo, la no discriminación y el interés colectivo.

Objetivo

Innovar en la aplicación de un esquema de gobernabilidad democrática en el municipio de Tlalnelhuayocan, Ver., que garantice el manejo legal, transparente y eficiente de los recursos y del interés colectivo.

Meta

Aumento de mecanismos de participación ciudadana con colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales, comunidades y juntas auxiliares.

Líneas de acción

3. Empoderar a la ciudadanía en materia de uso lícito de los espacios públicos, comercio popular regularizado, protección civil y participación ciudadana, mediante la aplicación de un sistema para la administración de peticiones de la sociedad.

8. Fomentar, a través de acciones cívicas, valores en materia de derechos, humanos, participación ciudadana, no discriminación y protección civil entre la población.

12. Implementar una estrategia de capacitación en temas de protección civil en los diferentes sectores de la sociedad.

13. Revisar y dar mantenimiento al Sistema de Alertamiento de Riesgos de Protección Civil del municipio de Tlalnelhuayocan, a través de estrategias nacionales y Estatales (1.5, 11.b y 13.1 ODS).

15. Actualizar el sistema de georreferenciación en materia de protección civil y tomar todas las medidas necesarias a fin de reducir la exposición y vulnerabilidad de las personas ante los fenómenos naturales o humanos y situaciones de riesgo (1.5 y 11.5 ODS).



16. Detectar, evaluar y notificar asentamientos humanos en zonas de riesgo mediante visitas de inspección y recorridos de supervisión, así como apoyar su reubicación.

17. Inspeccionar las condiciones estructurales de los inmuebles del municipio y verificar que se cumplan las medidas de seguridad.

18. Revisar, inspeccionar y, en su caso, aprobar medidas de seguridad, programas internos de Protección Civil y planes de contingencia incluyentes y con perspectiva de género.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name written in a cursive script.

ESTRATEGIA

La planificación y evaluación, nos permitirá desarrollar planes de contingencia adaptados a riesgos locales, con simulacros periódicos para evaluar su efectividad, a la par de concientizar con campañas educativas dirigidas a la comunidad para conocer e identificar riesgos, sepan cómo actuar y estén preparados para emergencias. Esto tiene que ir de la mano de la infraestructura y preparación, la mejora de equipos y de capacitaciones al personal optimizara la respuesta ante cualquier desastre antropológico o natural, sin dejar claro que, al establecer canales de comunicaciones óptimos para comunicarse antes, durante y después de una emergencia para informar a la comunidad sobre medidas de seguridad y acciones a seguir. El constante monitoreo para detectar y alertar posibles desastres naturales o situaciones de riesgo es una tarea que nos compete a todos y realizando trabajos transversales entre las diferentes áreas de nuestro ayuntamiento.

Las actividades a realizarse para contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal y el cumplimiento de cada línea de acción plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo, serán las siguientes:

Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.

Actividades:

- 1.1. Elaborar y emitir opiniones técnicas de riesgo, respecto a las condiciones de peligro de sitios, inmuebles o actividades a personas que vivan en zonas detectadas de alto riesgo y así establecer, reforzar y ampliar acciones de prevención para reducir los efectos de un siniestro o desastre.
- 1.2. Elaborar y emitir opiniones ambientales con la finalidad de que los proyectos que incluyan modificación al medio ambiente sean factibles a la huella ecológica.
- 1.3. Expedición de constancias de productor, para que los ciudadanos se identifiquen ante las dependencias estatales, como productor agropecuario.



- 1.4. Atención a solicitudes para aplicar medidas de seguridad y protección para reducir los peligros a los que puede estar expuesta la población en eventos masivos.
- 1.5. Recibir solicitudes de poda, derrame o derribo de árboles por riesgo o construcción y emitir el permiso.
- 1.6. Visitas al sitio para validar y verificar la información brindada por el propietario o representante legal del trámite.

Componente 2. Realizar actividades de prevención.

Actividades:

- 1.1. Realizar simulacros para evaluar el funcionamiento de los sistemas establecidos ante una emergencia al interior del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan.
- 1.2. Diseñar escenarios para los diversos simulacros que se llevan a cabo en las diferentes instituciones de nuestro municipio.

Componente 3. Fortalecer los conocimientos del personal adscrito al área, servidores públicos y auxiliares externos (Jefes de Manzana).

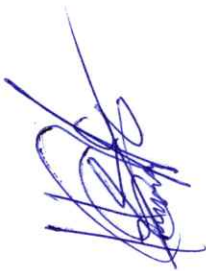
Actividades:

- 1.1. Gestionar y aplicar capacitaciones para el personal de esta dirección enfocadas a las diferentes actividades que se realizan con el fin de optimizar los servicios prestados.
- 1.2. Diseñar y aplicar capacitaciones enfocadas a jefes de manzana, agentes y sub agentes municipales incorporando a las brigadas comunitarias que son parte fundamental de la cultura de prevención.

Componente 4. Atención de emergencias.

Actividades:

- 1.1. Prehospitalaria.



Dicha actividad comprende la atención inmediata de una emergencia médica a la ciudadanía siendo regulados por CRUM y C4, haciendo énfasis a la comunidad que toda emergencia sea reportada al 911 con la finalidad de generar estadísticas y de cierto modo agilizar y canalizar correctamente las emergencias.

1.2 Incendios.

Actuar con rapidez y tomar medidas de seguridad para proteger a la ciudadanía, evaluar la magnitud del incendio y determinar si es posible controlarlo con los recursos disponibles.

1.3 Fugas de gas.

Proteger y salvaguardar la integridad de la ciudadanía, se retira el cilindro y se lleva a la central de bomberos para un vaciado seguro.

1.4 Apoyo vial.

Dicha actividad comprende el abanderamiento de alguna zona donde se esté realizando una maniobra de construcción carretera o algún vehículo que se encuentre parado sobre la calle con algún fallo mecánico.

1.5 Enjambres.

Se retiran panales de instituciones educativas, negocios y casa habitación, para prevenir que algún ciudadano o estudiante sea atacado, se procede a liberarlas en un lugar seguro.

1.6 Caída de árboles.

Se liberan carreteras, caminos y cables de líneas que son obstruidos por alguna rama o árbol.

Se realizan podas de árboles localizados en diversos puntos del municipio, que, por su tamaño, ubicación y periodo de vida, podrían causar afectaciones entre la población.



1.7 Inundaciones.

Realizar recorridos preventivos monitoreando nuestros ríos de respuesta inmediata, así como apoyar a la ciudadanía que se ha visto afectada por las lluvias intensas

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.	1.1	Elaborar y emitir opiniones técnicas de riesgo, respecto a las condiciones de peligro de sitios, inmuebles o actividades a personas que vivan en zonas detectadas de alto riesgo y así establecer, reforzar y ampliar acciones de prevención para reducir los efectos de un siniestro o desastre.	Opiniones.											
	1.2	Elaborar y emitir opiniones ambientales con la finalidad de que los proyectos que incluyan modificación al medio ambiente sean factibles a la huella ecológica.	Opiniones											
	1.3	Expedición de constancias de productor, para que los ciudadanos se identifiquen ante las dependencias estatales, como productor agropecuario.	Constancias											
	1.4	Atención a solicitudes para aplicar medidas de seguridad y protección para reducir los peligros a los que puede estar expuesta la población en eventos masivos.	Cubrir eventos											
	1.5	Recibir solicitudes de poda, derrame o derribo de árboles por riesgo o construcción y emitir el permiso.	Permisos											
	1.6	Visitas al sitio para validar y verificar la información brindada por el propietario o representante legal del trámite.	Visitas											
Componente 2. Realizar actividades de prevención.	1.1	Realizar simulacros para evaluar el funcionamiento de los sistemas establecidos ante una emergencia al interior del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan	Capacitación.											



	<p>1.4 Apoyo vial. Dicha actividad comprende el abanderamiento de alguna zona donde se esté realizando una maniobra de construcción carretera o algún vehículo que se encuentre parado sobre la calle con algún fallo mecánico.</p>	Atención										
	<p>1.5 Enjambres. Se retiran panales de instituciones educativas, negocios y casa habitación, para prevenir que algún ciudadano o estudiante sea atacado, se procede a liberarlas en un lugar seguro.</p>	Atención										
	<p>1.6 Caída de árboles. Se liberan carreteras, caminos y cables de líneas que son obstruidos por alguna rama o árbol. Se realizan podas de árboles localizados en diversos puntos del municipio, que, por su tamaño, ubicación y periodo de vida, podrían causar afectaciones entre la población.</p>	Atención										
	<p>1.7 Inundaciones. Realizar recorridos preventivos monitoreando nuestros ríos de respuesta inmediata, así como apoyar a la ciudadanía que se ha visto afectada por las lluvias intensas.</p>	Atención										



Descripción	
Se ejecutan todo el año.	
Se ejecutan en un tiempo determinado.	
Se ejecutan cuando se requiere, pero se mantiene todo el año.	



INDICADORES DE PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente				
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente				
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.				
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR				
	Porcentaje de opiniones técnicas de riesgo emitidas.		Del total de solicitudes realizadas por los usuarios, este indicador mide el porcentaje de opiniones técnicas de riesgo emitidas.		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de opiniones técnicas de riesgo emitidas/Total de solicitudes realizadas por los usuarios) *100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE
					AÑO
					VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023
					20
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de opiniones técnicas de riesgo emitidas			Opiniones técnicas de riesgo.	20	
Total de solicitudes realizadas por los usuarios			Opiniones técnicas de riesgo.	20	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO	
30 opiniones técnicas de riesgo.	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024		

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de Opiniones Ambientales emitidas.			Del total de Opiniones Ambientales solicitadas por los usuarios, este indicador mide el porcentaje de Opiniones ambientales emitidas.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de Opiniones Ambientales emitidas/Total de opiniones Ambientales solicitadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	13
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de Opiniones Ambientales emitidas.			Opiniones ambientales.	13		
Total de Opiniones Ambientales solicitadas por los usuarios.			Opiniones ambientales.	13		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			ESTADO	
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE			
20 opiniones ambientales	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de constancias a productores expedidas.			Del total de constancias a productores solicitadas, este indicador mide el porcentaje de constancias a productores expedidas.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de constancias a productores expedidas/Total de constancias a productores programadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	4
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de constancias a productores expedidas.			Constancias	4		
Total de constancias solicitadas por productores.			Constancias	4		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
10 constancias a productores	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de eventos masivos atendidos.			Del total de solicitudes para cubrir eventos masivos, este indicador mide el porcentaje de eventos masivos atendidos.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de eventos masivos atendidos/Total de solicitudes para cubrir eventos masivos) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	22
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de eventos masivos cubiertos.			Eventos	22		
Total de solicitudes para cubrir eventos masivos.			Eventos	22		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
25 Eventos	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE		Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente				
ÁREA		Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente				
NOMBRE DEL COMPONENTE		Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de permisos de poda, derrame y derribe de árboles emitidos.			Del total de solicitudes de poda, derrame y derribe de árboles por los usuarios, este indicador mide el porcentaje de permisos de poda, derrame y derribe emitidos.			
MÉTODO DE CÁLCULO		(Número de permisos de poda, derrame y derribe de árboles emitidos/Total de total de solicitudes de poda, derrame y derribe de árboles por los usuarios) *100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	55
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de permisos de poda, derrame y derribe de árboles emitidos			Permisos de poda, derrame y derribe.	55		
Total de total de solicitudes de poda, derrame y derribe de árboles por los usuarios.			Solicitudes de poda, derrame y derribe.	55		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
55 Solicitudes de poda, derrame y derribe.	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Ofrecer trámites y servicios apegados a la normatividad aplicable.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de visitas de validación y verificación realizadas.			Del total de visitas de validación y verificación solicitadas, este indicador mide el porcentaje de visitas de validación y verificación realizadas.			
MÉTODO DE CÁLCULO		(Número de visitas de validación y verificación realizadas/Total de visitas de validación y verificación solicitadas) *100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	46
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de visitas de validación y verificación realizadas.			Visitas de validación y verificación.	46		
Total de visitas de validación y verificación solicitadas.			Visitas de validación y verificación.	46		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				ESTADO
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE			
50 Visitas de validación y verificación.	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 2. Realizar actividades de prevención.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de simulacros realizados.			Del total de simulacros programados, este indicador mide el porcentaje de simulacros realizados.			
MÉTODO DE CÁLCULO		(Número de simulacros realizados/Total de simulacros programados) *100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	4
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de simulacros realizados.			Simulacros.	4		
Total de simulacros programados.			Simulacros.	4		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
10 Simulacros.	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 2. Realizar actividades de prevención.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de escenarios para simulacros realizados.			Del total de escenarios para simulacros programados, este indicador mide el porcentaje de escenarios para simulacros realizados.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de escenarios para simulacros realizados/Total de escenarios para simulacros programados) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2023	4
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de escenarios para simulacros realizados.			Escenarios para simulacros.	4		
Total de escenarios para simulacros programados.			Escenarios para simulacros.	4		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE		ESTADO	
10 Escenarios para simulacros.	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 3. Fortalecer los conocimientos del personal adscrito al área, servidores públicos y auxiliares externos (Jefes de Manzana).					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de acciones de capacitaciones internas impartidas.			Del total de acciones programadas de capacitaciones internas, este indicador mide el porcentaje de acciones de capacitaciones internas impartidas.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de acciones de capacitaciones internas impartidas/Total de acciones programadas de capacitaciones internas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	4
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de acciones de capacitaciones internas impartidas.			Capacitaciones internas.	4		
Total de acciones programadas de capacitaciones internas.			Capacitaciones internas.	4		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
10 Capacitaciones internas.	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 3. Fortalecer los conocimientos del personal adscrito al área, servidores públicos y auxiliares externos (Jefes de Manzana).					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de acciones de capacitaciones impartidas.			Del total de acciones programadas de capacitaciones, este indicador mide el porcentaje de acciones de capacitaciones impartidas.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de acciones de capacitaciones impartidas/Total de acciones programadas de capacitaciones) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	10
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de acciones de capacitaciones impartidas.			Capacitaciones	10		
Total de acciones programadas de capacitaciones.			Capacitaciones	10		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
15 Capacitaciones	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 4. Atención de emergencias.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de atenciones prehospitalarias atendidas.			Del total de atenciones prehospitalarias solicitadas, este indicador mide el porcentaje de atenciones prehospitalarias.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de atenciones prehospitalarias/Total de atenciones prehospitalarias solicitadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	28
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de atenciones prehospitalarias.			Atenciones prehospitalarias	28		
Total de atenciones prehospitalarias solicitadas.			Atenciones prehospitalarias	28		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			ESTADO	
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE			
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 4. Atención de emergencias.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de incendios atendidos.			Del total de reportes de incendios ocurridos, este indicador mide el porcentaje de reportes de incendios atendidos.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de reportes de incendios atendidos/Total de reportes de incendios ocurridos) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	24
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de reportes de incendios atendidos.			Incendios.	24		
Total de reportes de incendios ocurridos.			Incendios.	24		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 4. Atención de emergencias.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de reportes de fugas de gas atendidas.			Del total de reportes de fugas de gas, este indicador mide el porcentaje de reportes de fugas de gas atendidas.			
MÉTODO DE CÁLCULO		(Número reportes de fugas de gas atendidas / Total de reportes de fugas de gas) *100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	27
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número reportes de fugas de gas atendidas.			Fugas de gas	27		
Total de reportes de fugas de gas.			Fugas de gas.	27		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			ESTADO	
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE			
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 4. Atención de emergencias.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de apoyos viales atendidos.			Del total de solicitudes para apoyos viales, este indicador mide el porcentaje de apoyos viales atendidos.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de apoyos viales atendidos/Total de solicitudes para apoyos viales) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	18
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de apoyos viales recibidos.			Apoyos viales	18		
Total de apoyos viales atendidos.			Apoyos viales	18		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			ESTADO	
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE			
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 4. Atención de emergencias.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de enjambres atendidos.			Del total de reportes para el retiro de enjambres recibidos, este indicador mide el porcentaje de reportes para el retiro de enjambres atendidos.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de reportes para el retiro de enjambres atendidos/ total de reportes para el retiro de enjambres recibidos) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	12
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de enjambres recibidos.			Enjambres	12		
Total de enjambres atendidos.			Enjambres	12		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE		Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente				
ÁREA		Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente				
NOMBRE DEL COMPONENTE		Componente 4. Atención de emergencias.				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de reportes de caídas de árboles atendidos.			Del total de reportes de caídas de árboles recibidos, este indicador mide el porcentaje de reportes de caídas de árboles atendidos.			
MÉTODO DE CÁLCULO		(Número de reportes de caídas de árboles atendidos/Total de reportes de caídas de árboles recibidos) *100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	32
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de reportes de caídas de árboles atendidos.			Caídas de árboles	32		
Total de reportes de caídas de árboles recibidos.			Caídas de árboles	32		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

UNIDAD RESPONSABLE	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
ÁREA	Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 4. Atención de emergencias.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de atención a los llamados por inundaciones.			Del total de llamados recibidos por inundaciones, este indicador mide el porcentaje de atención a los llamados por inundaciones.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de atención a los llamados por inundaciones / Total de llamados recibidos por inundaciones) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Descendente	2023	2
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de atención a los llamados por inundaciones.			Inundaciones	2		
Total de llamados recibidos por inundaciones.			Inundaciones	2		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			ESTADO	
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE			
100%	Porcentaje	1 de enero de 2024	15 Noviembre de 2024			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



CONCLUSIONES

El programa anual de trabajo del 2024 será un parámetro de progreso y compromiso. Enfocándose en la protección civil, el desarrollo agropecuario sostenible y la preservación ambiental, ha sentado las bases para una comunidad más resistente y responsable. Al priorizar la atención ciudadana y la prevención de desastres, se ha forjado un camino hacia un municipio más seguro, próspero y en armonía con su entorno, mostrando que el cuidado del medio ambiente y la producción sostenible son pilares clave para un futuro vibrante y resiliente.

En resumen, el plan anual de trabajo de Protección Civil, Medio Ambiente y Fomento Agropecuario del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, refleja un compromiso profundo con el bienestar integral de nuestra comunidad. A lo largo de este plan estratégico, hemos trazado una hoja de ruta que no solo se enfoca en la mitigación de riesgos ante desastres naturales, sino que también abraza la importancia de la solidaridad y la responsabilidad compartida en nuestra cultura.

La sinergia entre la protección civil, el cuidado del medio ambiente y el impulso al sector agropecuario constituye una estrategia integral para construir una comunidad más resiliente y consciente. Nos proponemos no solo proteger a nuestros ciudadanos de posibles amenazas, sino también fomentar una mentalidad de cuidado mutuo y colaboración en el día a día.

El compromiso con prácticas sostenibles y el respeto por el entorno que compartimos son elementos clave en nuestro enfoque. Al implementar este plan, buscamos no solo preservar el medio ambiente para las generaciones futuras, sino también promover un presente en el que la sostenibilidad sea la base de nuestras acciones cotidianas.



En la búsqueda constante de brindar el mejor servicio a los ciudadanos de Tlalnahuayocan, nos comprometemos a estar a la vanguardia en la aplicación de soluciones innovadoras, a mantener una comunicación abierta y colaborativa con la comunidad, y a garantizar la eficiencia y la eficacia en todas las iniciativas.

En conclusión, este plan no es simplemente un documento; es un compromiso vivo con la construcción de una comunidad más segura, sostenible y conectada. Al avanzar hacia la implementación de estas estrategias, esperamos contar con la participación activa y el apoyo continuo de la comunidad, ya que juntos forjamos un futuro donde la prevención, la solidaridad y el cuidado mutuo son los cimientos de nuestro progreso.



ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



FORMATO 1

Asunto: Solicitud de Opinión Técnica de Riesgo en Materia de Protección Civil.
Tlalnahuayocan, Ver., a ____ de ____ de 202__.

ARQUEOL MARTÍN IVÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
Del H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN.

PRESENTE:

El que suscribe C. _____ con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle _____ número _____ interior _____ Colonia _____ C.P. _____. Para solicitarle una **Opinión Técnica de Riesgo y vulnerabilidad de suelo en Materia de Protección Civil**, para una lotificación con superficie de _____ m².

Para tal efecto, adjunto para su revisión y análisis correspondiente la carpeta integrada por todos los requisitos establecidos en la ley y en el reglamento. Sin otro particular, quedo en espera de la respuesta que se dé al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y dejando el número de contacto siguiente _____.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: EL Formato deberá ser llenado a computadora e impreso para integrarlo con los demás requisitos para su Opinión Técnica.

AVISO DE PRIVACIDAD: Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: como medio de contacto, así como para informar y el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral del Sistema de Protección Civil Municipal, a través de [AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-ATENCION-DE-REPORTES-DE-CONTINGENCIAS-1.pdf \(tlalnahuayocan.gob.mx\)](#)

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ
AV. RAFAEL RAMÍREZ S/N, COL. CENTRO, TLALNELHUAYOCAN, VER C.P. 91230
pc@tlalnahuayocan.gob.mx



REQUISITOS PARA CONSTANCIA AGROPECUARIA

- Copia de identificación oficial (INE)
- Comprobante de domicilio.
- Copia de documento que acredite ser dueño de la propiedad.
- Copia del último pago predial.
- Visita previa.

Nota: Todos estos documentos deben ser presentados en físico en el área de protección Civil para el trámite correspondiente.

AVISO DE PRIVACIDAD: Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: como medio de contacto, así como para informar y el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral del Sistema de Protección Civil Municipal, a través de [AVISO-DE-PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO-CONSTANCIAS.pdf \(tlalnahuayocan.gob.mx\)](#)

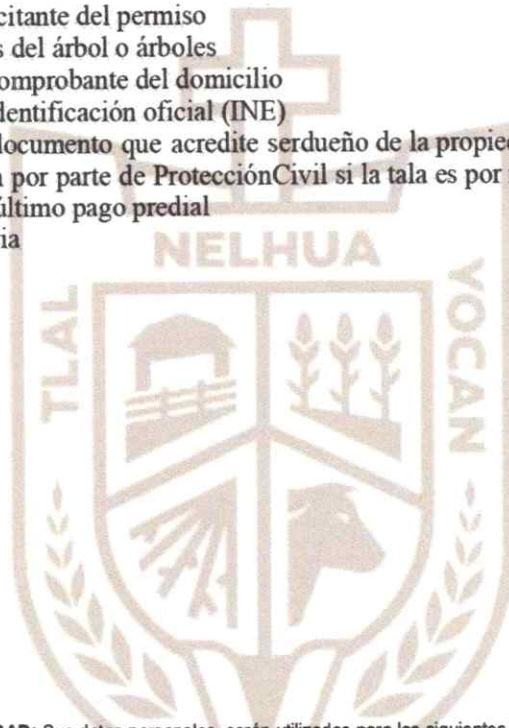


H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

**PROTECCIÓN CIVIL,
FOMENTO AGROPECUARIO
Y MEDIO AMBIENTE**

Requisitos para poda y derribo de árboles

- ♦ Oficio solicitante del permiso
- ♦ Fotografías del árbol o árboles
- ♦ Copia de comprobante del domicilio
- ♦ Copia de identificación oficial (INE)
- ♦ Copia de documento que acredite ser dueño de la propiedad
- ♦ Evaluación por parte de Protección Civil si la tala es por riesgo
- ♦ Copia del último pago predial
- ♦ Visita previa



AVISO DE PRIVACIDAD: Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: como medio de contacto, así como para informar y el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral del Sistema de Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente Municipal, a través de [AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-FORMATO-PODA-Y-DERRIBO.pdf](#) (tlalnahuayocan.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ
AV. RAFAEL RAMIREZ S/N, COL. CENTRO, TLALNELHUAYOCAN, VER C.P. 91230